

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28489** *CONSTRUCCIONES TOYFE, S.L.*

D.^a Eva María Nieto Lugrís, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 53/2009 a instancia de Mbarek Bouazzaoui contra Construcciones Toyfe, S.L., en el que en fecha 18 de septiembre de 2009 se ha dictado auto que declara a la empresa Construcciones Toyfe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.006,33 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090068537-1